



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 102549

Mediante providencia calendada el (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por el apoderado de **RUBÉN JAIRO ESTRADA BOTERO** contra la sentencia del 20 de abril de 2023 proferida por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que promovió frente a la **SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA** y el **JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO** de esta ciudad; asunto que se hizo extensivo a las partes e intervenientes en el proceso ejecutivo radicado 2017-00156-00, objeto de debate constitucional. Con el Radicado Único: 110010203000202301337-01, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **ALESSANDRA PALACIO ZAWADY Y LUCY MERCEDES FERNÁNDEZ DE CASTRO TACHE TODAS** las **PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 16 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 16 de junio de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor